

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros José Fernando Franco González Salas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Secretario Ejecutivo de Servicios; la Lic. Diana Castañeda Ponce, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; el Ing. Miguel Sebastián Casillas Ruppert, Director General de Informática; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la tercera sesión ordinaria, sin asistencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, previo aviso. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el Manual para la organización de los archivos judiciales resguardados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (segunda edición) y se autoriza la impresión de 1,200 ejemplares. (Punto 1 del orden del día)

Se autoriza la actualización del Manual para la organización de los archivos judiciales resguardados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (segunda edición), en lo relativo a las transferencias de expedientes al Centro Archivístico Judicial y la ampliación de supuestos de depuración, una vez que se aprueben los Proyectos de Acuerdos Generales Conjuntos de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativos a la transferencia, digitalización, depuración y destrucción de los expedientes generados en los Tribunales Unitarios de Circuito y en los Tribunales Colegiados de Circuito.

2. Se aplaza el asunto relativo a la consulta realizada por la Coordinadora de Jueces del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, sobre la aplicabilidad del Acuerdo General Conjunto 1/2009, de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la transferencia, digitalización, depuración y destrucción de los expedientes generados en los Juzgados de Distrito; lo anterior, con la finalidad de tratar el presente asunto con la intervención del Consejo de la Judicatura Federal. (Punto 2 del orden del día)


A las 10:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



**MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.**



**MINISTRO
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE
COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**